



Consejo Territorial de la ONCE
en Andalucía, Ceuta y Melilla

CONVOCANDO II CONCURSO LEMA SEMANA DE LA ONCE 2019

BASES

El Consejo Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla convoca el presente concurso con la finalidad de estimular la participación de los afiliados y afiliadas, así como de los trabajadores del Grupo Social ONCE de este ámbito territorial en la elección del lema o eslogan que representará la Semana de la ONCE de 2019 y que sea representativo de esta, conforme a las siguientes bases:

- 1) La Semana de la ONCE es un conjunto de actividades a celebrar en todos y cada uno de los centros del ámbito territorial, con el objetivo de transmitir a la sociedad los principios y valores que definen el Grupo Social ONCE
- 2) Podrán participar todas las personas afiliadas a la ONCE, sin límite de edad, adscritas a alguno de los Centros o Agencias de la Comunidad de Andalucía o las ciudades autónomas de Ceuta o Melilla
- 3) También podrán tomar parte todas aquellas personas que, a fecha de esta convocatoria, tengan contrato laboral en vigor en ONCE, Fundación ONCE o el grupo empresarial ILUNION
- 4) El concurso consiste en la invención por parte de los participantes de un lema o eslogan de acuerdo a lo contemplado en el encabezamiento de estas bases
- 5) El número de palabras será determinado por los propios concursantes y no podrá exceder de 10
- 6) El Jurado valorará la capacidad de síntesis del contenido y simbolismo de los mensajes propuestos
- 7) Se podrán presentar hasta un máximo de cinco propuestas de lema por concursante, cada una en un correo electrónico diferente
- 8) Las propuestas se presentarán únicamente mediante correo electrónico a la siguiente dirección: ctandalucia@once.es, indicando en el asunto "Lema Semana ONCE"
- 9) En el cuerpo del correo deberá figurar la siguiente información:
 - a. Lema propuesto
 - b. Nombre y dos apellidos del concursante
 - c. Número de DNI del concursante
 - d. Teléfono de contacto
 - e. Centro al que se encuentra adscrito



Consejo Territorial de la ONCE
en Andalucía, Ceuta y Melilla

CONVOCANDO II CONCURSO LEMA SEMANA DE LA ONCE 2019

- 10) Quedarán fuera de concurso aquellos correos que contengan más de un lema o que no se ajusten a la información que aquí se solicita
- 11) Las propuestas deberán ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos o exposiciones, siendo responsabilidad del autor o autora las acciones que se deriven de un eventual plagio. El jurado desestimaré cualquier propuesta compuesta por elementos que no sean originales
- 12) Si a juicio del jurado ninguna de las propuestas presentadas se ajustara a lo establecido en las presentes bases, el premio podrá quedar desierto
- 13) El plazo de presentación finalizará a las 23:59 horas del 11 de diciembre de 2018, quedando descartados todos los correos que lleguen con posterioridad
- 14) El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Territorial de Andalucía, Ceuta y Melilla
- 15) El fallo del jurado tendrá lugar el 13 de diciembre de 2018 (festividad de Santa Lucía), y se dará a conocer a partir del siguiente día hábil a través de los canales de información, tanto internos como externos de la Delegación Territorial y el Consejo Territorial de la ONCE
- 16) El premio consistirá en una tarjeta-regalo de *El Corte Inglés* valorada en 250 euros
- 17) El premio será entregado durante el acto de presentación de la Semana de la ONCE 2018 en la Dirección de Apoyo, Dirección de Zona o Delegación Territorial en la que se encuentre adscrito el autor o autora del lema ganador
- 18) El ganador tendrá que acreditar obligatoriamente su identidad mediante la presentación del DNI original y entregar a la organización una fotocopia del mismo
- 19) Los derechos de uso y reproducción sobre la propuesta premiada serán a todos los efectos de la ONCE
- 20) Todos los participantes dan por aceptadas y entendidas las presentes bases
- 21) Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización del concurso